

TIERRAS DE LEÓN

REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Ilmo Sr. D. Antonio del Valle Menéndez

Presidente de la Excma. Diputación Provincial

D. Florentino-Agustín Díez González

D. Francisco Roa Rico

Año 6

León, octubre 1966

Numero 7

Dirección y Administración:
Palacio Provincial - Casa de los Guzmanes
LEÓN



SUMARIO

	<u>Página</u>
CRITERIOS, por Antonio del Valle Menéndez.....	7
I.—DE LA TRADICIÓN LEONESA.	
Antonio García y Bellido.—«León y la Legio VII Gemina con motivo del XIX Centenario de su creación».	13
José María Luengo y Martínez.—«Notas sobre la genealogía de los Condes de Grajal de Campos, de sus abusos feudales y de sus mansiones señoriales»	27
II.—VIDA ARTÍSTICA Y LITERARIA.	
Luis López Anglada.—«En un lugar del corazón». Poemas	47
III.—LAS COMARCAS DE LEÓN.	
«VI Día Provincial de las Comarcas Leonesas». (Reseña de Actos)	57
IV.—INTERESES PROVINCIALES.	
Jesús Pariente Díez.—Temas de pesca leoneses.... (El Manuscrito de Astorga)... 101. «El Manuscrito de Luis Peña»... 109. «Nomenclatura de Gallos y Mosquitos artificiales leoneses para la pesca de la trucha»... 117).	101
Félix Pacho Reyero.—«Noticiario de la Vida Político-Administrativa y social de un año».....	127
V.—HOMBRES DE LEÓN.	
Fray María D. Yáñez Neira. — «Carlos Martínez Suárez».....	195
Roa.—«D. Julio Carro Carro»	209

Fotografía: "Agencia Fotogiornalística", Amallo Fernández, "María", "Jesús", Tascón, Fernández, "Foto César", Garay, "La Gafa de Oro", "Antonio", Bayón, "Villafranca", "Foto Teófilo", José María Luengo.

Dibujo de Vargas.
Y otros.

Fotografado: Estébanez.

Año VI, n. 7 (octubre 1966)

CRITERIOS



ASISTIMOS a un proceso de transformaciones aceleradas de las estructuras fundamentales de la vida económica y social, que jamás pudieron sospechar las precedentes generaciones. Cada día se presentan a nuestra consideración nuevas formas y nuevas normas; se ofrecen para inmediata realización proyectos ambiciosos, antes sólo esbozados o imaginados apenas. La provincia, y más concretamente, la región, se ven obligadas en sus instituciones a formar criterios de actualidad y de futuro, a "tomar postura", a constituir un frente de aspiraciones comunes. Ya hemos hablado de la región, de cómo puede nacer con base territorial en un sistema hidrográfico. Hoy queremos hablar de la promoción de sus hombres que han de sentirse instigadores de esa regionalidad.

Porque si queremos aplicar nuevas técnicas industriales, seguir los cambios tecnológicos, abrir nuevos horizontes a nuestros recursos, nos encontraremos siempre con esa necesidad tantas veces señalada de la formación de nuestras gentes. Para los responsables de una política provincial todos estos problemas se reducen a contestar a estas dos preguntas: ¿a quién podremos confiar estas cuestiones?, y ¿quién podrá asumir las responsabilidades de estas transformaciones?

Contestemos a la primera diciendo que es necesario crear nuevos centros universitarios y de formación profesional. En esto se han de fundar nuestras aspiraciones y sugerencias en la programación del II Plan de Desarrollo. Es evidente que hemos avanzado sustancialmente en este camino, pero no es menos cierto que nos falta la etapa más difícil, pues la implantación de enseñanzas superiores tropezará con dificultades nacidas de ciertos sectores y de la escasez de recursos.

La responsabilidad de estas transformaciones habrá que atribuirle, en primer lugar, a los que programan el desarrollo de nuestro país y dentro de los criterios y libertad de actuación provincial a cuantos integran el difícil campo de su gestión. Nadie puede ser ajeno a estos deberes puesto que es una empresa común. Debe insistirse una vez más que en todos estos procesos se trata especialmente de un cambio de mentalidad.

No parece que admita discusión el que una de las preferencias que ha de registrar el II Plan de Desarrollo es la promoción de los hombres. Por otra parte, una de las gestiones industriales de nuestro tiempo, es la formación profesional.

En nuestra provincia debemos plantearnos este problema de la formación profesional sobre la base singular de considerar la reconversión de un importante censo minero que por estructural reforma se transvasará a otras actividades.

Por otra parte, es importante subrayar que cualquier aspiración de alta cultura tiene en la provincia de León la base y fundamento de la secular existencia de la Facultad de Veterinaria con la "nonnata" de Ciencias Biológicas, que es preciso salga del papel para vivir su existencia real, sumándose otra más de Ciencias Históricas, que constituye una auténtica necesidad, nacional más que local, ya que en muy pocos lugares podría tener su sede tan adecuada y justamente... Y en el orden técnico las Escuelas de Ingenieros Técnicos de Minería y la en construcción de agrícolas demuestran bien a las claras el esfuerzo provincial dirigido a estas actividades. Sin contar con otras, también culturales, como el Conservatorio de Música, cuya elevación al rango de profesional se tramita y es de suma conveniencia.

León y sus hombres —tradición y progreso— se preparan para conmemorar el XIX Centenario de la Legión VII, en cuya cuna la ciudad nace. Al mismo tiempo, asentados en una larga y ancha base tradicional, tienen la oportunidad de dejar testimonio de sus aspiraciones y de estos actos que se preparan con algo sustancial que tenga como fin fundamental la formación y la enseñanza.

ANTONIO DEL VALLE MENEDEZ,

Presidente de la Excm. Diputación Provincial